

**Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo**  
**Convocatoria a la Licitación Pública Presencial**  
**de Carácter Nacional No. 42115002-01-2018**  
**Adquisición de "Material para la realización de mantenimiento preventivo y correctivo,**  
**de los bienes muebles e inmuebles"**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

En el Municipio de Mixquiahuala de Juárez, Hidalgo, siendo las 10:00 horas centro del día lunes 05 del mes de noviembre del año 2018, reunidos los servidores públicos del Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo (ITSOEH), Representante de la Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, con la finalidad de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones del mencionado procedimiento de contratación.

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (LAASSPEH).

Este acto de licitación pública es presidido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en materia Estatal del ITSOEH, con fundamento en los artículos 23, fracción VI, 24 y 25 primer párrafo, de la LAASSPEH.

Previo verificación de la correcta publicación de la convocatoria del presente procedimiento en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página de internet de la convocante: [www.itsoeh.edu.mx](http://www.itsoeh.edu.mx), se procede a efectuar las siguientes aclaraciones:

**ACLARACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE**

**Aclaraciones Administrativas.**

1.- Se aclara a los licitantes participantes, que con relación al numeral 2.3.3. Documentación que integra la proposición del licitante, **deberán** estar inscritos en el padrón de proveedores de la administración pública estatal, acreditando dicha inscripción con su registro de proveedores vigente, debiendo contar con el giro correspondiente para poder proveer los bienes motivo del presente concurso.

**ACLARACIONES POR PARTE DE LOS LICITANTES**

Se hace mención que **NO** se recibieron solicitudes de aclaración a las bases en el domicilio de la convocante, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 44, segundo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo (LAASSPEH), 52 fracción I del Reglamento y al numeral 2.2 de las bases de este procedimiento.

Entendidas y aceptadas las aclaraciones anteriores, éstas forman parte integrante de las propias bases de la presente Licitación, por lo que resulta obligatorio su cumplimiento para la elaboración de las propuestas de los licitantes participantes.

Se hace constar que al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a los licitantes asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en la oficina del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de este Instituto para efectos de su notificación, así mismo, en la página de internet de la convocante.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 10:10 horas centro del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

